

## **EDICTO**

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) ha dictado Resolución de ampliación del plazo de resolución de la Convocatoria para la provisión, mediante concurso, de 1 puesto de trabajo de Jefe/a Departamento de Programas y Desarrollo Social, siendo del siguiente tenor literal:

A la vista del Informe ROF, emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Generales y demás documentos obrantes en el expediente, conforme a lo establecido en la Base Décima que rige la Convocatoria, en uso de las competencias conferidas a la Presidencia en el artículo 13 de los Estatutos del IMDEEC,

## **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar ampliar en un mes más, el plazo de resolución de la Convocatoria para la provisión, mediante Concurso, de 1 puesto de trabajo de Jefatura de Programas y Desarrollo Social del IMDEEC, aprobada por Resolución de Presidencia del IMDEEC N° 2024/11547, de fecha 5 de agosto de 2024 (publicadas en el BOP de la Provincia de Córdoba N° 155 el 12 de agosto de 2024).

**SEGUNDO.** Dar traslado de esta resolución a los/as interesados/as, disponer su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos del Ayuntamiento de Córdoba (Tablón Electrónico Edictal) y en la Página web del IMDEEC.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**En Córdoba, fecha y firma electrónica. La Presidenta del IMDEEC**